

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCOS, MADRID

Edición local, un mes 4 pesetas; fuera, trimestre, 12.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 4'50.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

SÁBADO 4 DE AGOSTO 1888

NÚM. 9.571



LA SEÑORA

D.ª Adelaida Martínez y Munuera

DE PEÑAFIEL

HA FALLECIDO

Su esposo D. Eleuterio Peñafiel y Fernández, hijos, Luis, María del Patrocinio, José María, Antonio, Juan y Adelaida, hijos políticos doña Ana Casalins y D. Enrique González-Villazón, nieta, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á usted se sirva encomendar á Dios su alma y asistir al funeral y entierro que tendrán lugar, el primero á las 10 de la mañana y el segundo á las 6 de la tarde del día de hoy en la iglesia parroquial de S. Bartolomé, por cuyo favor le querrán reconocidos.

Murcia 4 de Agosto de 1888.

El duelo se despiden en la plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: Calderón de la Barca 2.

ALERTAS, DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26.
100-2

JAMONES DEL PAIS

á 80 céntimos de peseta libra castellana, por piezas.

Plaza de Carnicerías, núm. 4.

CHORICERÍA DE

JUAN BEJARANO E HIJOS

PALOMOS Se venden dos pares criados, de casta legítima de mantilla. En nuestra imprenta darán razón.

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.

Depósito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENITO.)

El carbón que se expende en este acreditado establecimiento es de lo mas superior y se lleva á domicilio á los precios siguientes

Carbón de encina, por arrobas sueltas, á 6 rs. una.

El mismo por quintales á 22 rs. uno.

De pino limpio, á 5 rs. arroba.

El mismo por jabegones, á 18 rs. quintal.

Leña de serrera, á 2 rs. arroba.

Se reciben avisos:

Cooperativa de Empleados, en el Planco.

Sa. ta Isabel, 8, almacén de ultramarinos.

San Nicolás, 23, tienda de id.

Coballos, 10, id. id.

Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.

Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.

LA PAZ DE MURCIA

Las reformas proyectadas

EN FOMENTO.

Las Secciones de Fomento, según la prensa de Madrid, están llamadas á sufrir una gran transformación suprimiéndose las que en concepto del señor Canalejas, tienen menos importancia por los pocos asuntos que en las mismas se tramitan y resolven; pasando las que de estas dependen, á las Secretarías de los Gobiernos civiles como estaban antes de su fundación.

Los asuntos sometidos á su jurisdicción, son muchos é importantes y así lo reconocieron los distintos Ministros del departamento de Fomento, distinguiéndose el Sr. Marqués de Corvera.

Esto mismo se reconoce en el preámbulo del real decreto de 2 de Setiembre de 1883 reorganizando las Secciones, en virtud del que han sufrido oposición algunos empleados que aun hoy unos siguen sin colocarse, otros colocados entencas, continúan en los mismos destinos, y algunos que han ascendido; pero todos sin haber recibido el oportuno nombramiento, confirmando la propuesta de los tribunales legalmente constituidos al efecto.

Pues bien; en el preámbulo aludido se dice: «Señor: La mejora de los servicios administrativos, para hacer mas expedito el despacho de los negocios, mas uniformes las prácticas y mayor el acierto de las providencias, es una legítima demanda de la opinión pública, un anhelo fervoroso del Go-

bierno y una preocupación constante del Ministro que suscribe.»

«Mas que en cualquiera otra rama de la administración urge la reforma en la que depende de este Ministerio por la índole é importancia de los asuntos sometidos á su jurisdicción. La cultura moral y el florecimiento de riqueza, á la vez que el ordenado desenvolvimiento de las obras públicas, son sin género de duda los intereses mas vitales de un pueblo que ha conquistado la paz y normalizado su régimen político. Vicios que extravían ó entorpecen la acción administrativa sobre la enseñanza y la propagación de las letras y las artes, sobre las instituciones mercantiles, sobre la explotación de la riqueza menor con que la naturaleza dotó pródigamente al territorio español, sobre el aprovechamiento de las aguas, sobre la conservación y fomento de los montes y plantíos, sobre la inteligencia y progresiva transformación de los cultivos y sobre el crecimiento de la ganadería, hieren en sus frentes mas hondas la prosperidad de la nación, y menguan al propio tiempo, los provechos que el bien público debe lograr con las obras penosamente construidas ó auxiliadas por el Estado.»

«Además de esta importancia extrema y notoria que tienen para el interés social los expedientes que instruyen las Secciones de Fomento en los Gobiernos de las provincias, suelen entranar cuestiones de derecho é intereses particulares, cuya entidad impera á los de los mas solemnes litigios judiciales; y no es razonable que cuando para estos la ley establece garantías y trámites prolijos y minuciosos, queden tan expuestos á mudanza y tan escasos de protección aquellos intereses. Una completa innovación social operada en lo que va de siglo, ha engendrado la materia administrativa hasta el extremo de poderse afirmar que aquella constituye la parte mas lozana y principal de nuestra riqueza. Sirven á las órdenes de este Ministerio diversos cuerpos facultativos organizados sobre la base de una escala rigurosa, á cuyo ingreso se exigen pruebas señaladas de aptitud, por esto su perfeccionamiento y mejora no es una necesidad inmediata y premiante. También cuentan las Secciones de Fomento, sin duda alguna, con muchos funcionarios expertos, inteligentes y celosos; mas por qué no se exige en ellos título profesional, por la libertad con que se les asciende, trasladados ó separados y en fin por la organización del servicio etc.»

Asegurar en las Secciones de Fomento la pericia, proteger su independencia, estimular su actividad y mediante su permanencia, uniformar las prácticas, eran los designios con que por el decreto aludido se proponía el Sr. Gamazo organizar dichas dependencias que hoy se anuncia piensa suprimir un hombre de la ilustración y conocimientos del Sr. Canalejas.

Por el mismo real decreto se respetaba la subsistencia de los funcionarios que servían entonces ó han servido en las Secciones provinciales de Fomento, á tal punto que para formar el escalafón se antepone á los que llevasen cierto tiempo de servicios.

Si bien dicho decreto adolece de algunas faltas, de las que se hizo eco la prensa, es laudable por el fondo, y mas principalmente por lo que tiende á la inamovilidad y separar la administración de la política.

Bajo este último punto de partida el Sr. Navarro Rodrigo reorganizó las Secciones de Fomento, dando atribuciones á los jefes de las mismas que no tenían, dejando para los Gobernadores las resoluciones finales y otras que co-

rresponden á estos por su representación, en cuyo reglamento de 1.º de Abril de 1887 se tiende á que estas importantes oficinas dependan todo lo menos posible de los Gobiernos civiles en que domina la política.

Demostrado por el criterio que dominó siempre sobre la importancia de las Secciones de Fomento y la conveniencia de que los funcionarios de las mismas sean inamovibles, en realidad nos extraña en que se piense en suprimir algunas y los asuntos pasados á las Secretarías de los Gobiernos, cuando aun que se pretenda hacer por este concepto economías el resultado será bien insignificante, dado el pequeño gasto que ocasionan por su poco personal y que en las Secretarías siempre tendrá que haber algún empleado mas que despacha lo perteneciente á Fomento y sujetos los asuntos á exigencias de la política.

El cuerpo de la Administración provincial de Fomento se compone hoy de un jefe en la Sección de Madrid con 6 000 pesetas; siete con 5 000 en las de mas importancia, cuarenta y uno con 4 000 en las demás; cinco oficiales mayores con 3 500; diez oficiales primeros con 3 000; veintidos segundos con 2 500; sesenta y cinco terceros con 2 000; veinte escribientes primeros con 1 500; cuarenta escribientes segundos con 1 250; setenta y dos terceros con 1 000 y cincuenta ordenanzas, dos para la de Madrid con 1 000 pesetas cada uno y los cuarenta y ocho restantes con 800 pesetas.

Este es el personal de las Secciones de Fomento de toda España, no existiendo en algunas Secciones mas que un jefe con 4 000 pesetas, un oficial con 2 000 y uno ó dos escribientes.

¿Es posible que quede reducida á mas insignificante representación la Administración de Fomento en una provincia, aunque no tenga importancia alguna minera y forestal, cuando en todas partes hay obras públicas, hay asuntos generales, de intervención y contabilidad, de Agricultura, Industria y Comercio, aunque sean pocos, y de Instrucción pública en varios casos? Siendo las Secciones provinciales de Fomento creadas por real decreto de 12 de Junio de 1859 el brazo del Ministerio para llevar á todas partes el influjo de su acción y de su iniciativa, en las que como queda dicho se incinan y á veces se resuelven en definitiva los asuntos que mas interesan á la vida del país; habiendo recibido desde su instalación considerable incremento que de día en día es mayor, es lógico que, cada día se les dé mayor importancia y no se traten de suprimir unas y reducir las otras aunque sea bajo el punto de vista económico.

En la fecha de su instalación muchos abogados dedicados á su bufete lo han abandonado y entraron á servir en las secciones creídas que nunca pudieran ser suprimidas sus plazas, ni mucho menos dejar dersepatareles los derechos que hubieran adquirido; mas tarde, otros individuos entraron á desempeñar cargos análogos y con un trabajo asiduo y laborioso, han obtenido conocimientos en el ramo que han satisfecho á los mas exigentes jefes, tienen una hoja llena de merecimientos y años de servicio; otros funcionarios que tienen sus plazas por oposición, y otros que como queda consignado al principio, ganaron las oposiciones y no recibieron el nombramiento á que de hecho tienen derecho y que mas tarde obtuvieron en los destinos que en las mismas ejercían el ascenso inmediato, pero prescindiendo de tal oposición, como cualquier otro empleado que lleva dos años de servicio en el inferior inmediato.

¿No son dignos estos empleados de toda consideración para que un Ministro, teniendo en cuenta sus merecimientos los anime para que tengan estímulo en el desempeño de su cargo y no se les halague con una ley de empleados que ha quedado reducida á un sarcasmo en el momento en que se piensa en la supresión de unos destinos que gravan poco el presupuesto y que mañana por las necesidades tenga que volverse á crear lo que se ha destruido?..

¿Son economías las que se quieren hacer en dependencias de interés tan probado, para crear otras en que no exista mas que el capricho del gran señor, cacique ú otra cosa parecida, cuando acaban de establecerse las subalternas de Hacienda, en las que hay empleados que aun no han cogido la pluma y que mañana tendrán que suprimirse por no dar resultado alguno práctico; que se va á plantear el jurado que tantos gastos originará en cada provincia y que tanto cuestan las Administraciones subalternas?

¿Es esto hacer administración, su primir una casa que es de suma importancia y que grave el presupuesto muy poco, creando cosas que no han de dar

ningún resultado y que hacen subir aquel en bastantes millones? (Se concluirá).

Certamen de «El Diario».

Sr. D. Rafael Almazán.

Muy señor mio y de toda mi consideración: en vista del acuerdo tomado por la Comisión provincial de conceder 250 pesetas para que en el certamen que en Setiembre próximo celebrará «El Diario», se dediquen en totalidad ó en parte á un objeto de carácter provincial, permitame indicarle el que creo yo que reuniendo esa condición sería mas conveniente y beneficioso.

Sabido es, que, algunas nodrizas de las que crian en sus casas á los expósitos les llegan á tomar tal cariño que en nada se diferencia del que le tendrían á sus propios hijos. Así es que ni las enfermedades que aquellos suelen padecer (algunas contagiosas) ni las imperfecciones propias de la edad de estos pequeños seres, (no muy agradables cuando son extraños) son bastantes á entorpecer un sol momento el acendrado amor que les profesan y se les vé solícitas y afanosas procurar por todos los medios posibles el bien estar de sus supuestos hijos, aun á trueque muchas veces de grandes penalidades y fatigas.

Y no se diga que son suficientes los tres duros que mensualmente se les da para pagar este cariño, pues cuando á uno de esos hijos del infortunio se le dá un beso á la madre verdadera, no puede pagarse con todo el oro del mundo.

Pues bien, Sr. Almazán, esos hechos tan frecuentes como ignorados, que si por ser consecuencia natural de un deseo insaciable de las almas bellas, no hay gran necesidad de estimularlos, deben, creo yo, recompensarse, como lo debe ser toda acción sublime y humanitaria.

Creo por lo tanto que podrían ocupar un lugar dignísimo en el dicho certamen del citado periódico y dedicar alguna cantidad de la acordada por la Comisión provincial, premiando á la nodriza externa que con mas interés y esmero cria á un niño expósito y lo presente en mejores condiciones.

Dándole las gracias por la buena acogida que por parte de usted ha tenido este pensamiento, se ofrece suyo afectísimo.

B. C.

Cazuela moji

Amigo Torneo: Yo no sé árabe, pero sé lo que es *cazuela moji*; mejor dicho, leyendo las recientes cartas de Bagueña y Frutos, he caído en la cuenta de que conozco ese apetitoso manjar, como deben de conocerlo, y seguramente lo conocen muchas gentes de aquí que tras él suelen chuparse los dedos. Solo que el nombre vulgar, que sin duda por una (después de todo, no muy irracional) corrupción del *voquibole* se le aplica, es el de *cazuela moji*.

Lo que á mi me extraña es la decisión con que el amigo Frutos se atreve á sentar esta absoluta: «Y puedo asegurar á usted (dice) que en Murcia y sus alrededores no se guisa ni se come semejante emplatón. Y aun me extraña mas, que llevado de cierto prurito, hoy de moda, de desconfiar de la Academia, suponga desde luego que la explicación que da ella de la *cazuela moji* sea una de tantas *camarroyas* de su criticado Diccionario, por confundir el tal *moji* ó *moji* con el *aglli-mogili*.

Hombre, no; es ennoblecere demasiado al *aglli-mogili* pretender apropiarle la generosa alcurnia de aquella singular *cazuela*, cuya ejecutoria oriental nos ha enseñado la discreta erudición de Bagueña.

La explicación de la Academia peca algo de inexacta, pero no hasta ese punto: le sobra la miel, nada mas.

He aquí, de buena tinta, la verdadera receta:

«Después de cocidas las berengenas, se frien con tomate y con huevos, revolviendo toda la masa con la rasera; luego se aparta, y cuando se enfria, se lemezclan huevos batidos, pimienta, clavillo, sal y piñones; entonces se coloca en una rustidora, tapándola con hojas de parra, y se envia al horno.— De allí vuelve diciendo «comedmen».

Si Dozy afirma que la *cazuela moji* es un guiso especialmente murciano, á este sin duda se refiere; el cual repito que lejos de merecer desprecios, sabe á gloria, cuando unas manos como aquellas de la Inés de Alcázar lo condimentan y disponen. Por su delicadeza, le sienta bien lo de *moji*: cualquiera lo creería invención regalada de monjas.

En mi receta no entra el queso, que figura expresamente en la de la Academia. Puede que este guiso no sea exclusivo de nuestro país, y que en otras partes se lo echen. Después de todo, á las berengenas no debe decirles mal. Recuérdese la redondilla:

«Tres cosas me tienen preso

de amores el corazón:
mi bella Inés, el jamón,
y berengenas con queso».

Estas berengenas clásicas serían, probablemente, una *cazuela moji* á lo académico. Y nótese que el poeta las parangona con el jamón y con las niñas de sus ojos!

MACIAS COQUE.

La conversación hoy, es, como todos los años, sobre los muchos que han salido en los trenes de baja para Cartagena; y de los disparates que hacen los poco pudientes, de empeñar ó pedir prestado para satisfacer un capricho que luego los llevan á maltraer.

Además de esto ro se habla de otra cosa á no ser de el crimen de la calle de Fuencarral, pues con tanta descripción y detalles de los diarios madrileños, la opinión está tan interesada en provincias como en Madrid, porque se descubra todo lo oculto en ese atroz crimen y piquen su dedito los autores que querían escapar á la acción de la ley. Para satisfacción de la vindicta pública parece que la luz se va haciendo y no quedara ese delito como algunos otros, que por deficiencias del procedimiento y por miedo de los que deben ayudar á los tribunales en el esclarecimiento, han quedado impunes.

Hoy se ha presentado en el Gobierno civil el escrito dando conocimiento de la aparición del semanario «La Enciclopedia».

La necesidad que en Murcia hay de un periódico de esta clase, que á la vez no perjudica á sus compañeros, lo demuestra el haberse inscrito ya algunas personas amantes de la literatura y de las ciencias en la lista de suscritores. Ha de facilitar el aumento de los suscritores, el precio económico que se fija, 50 céntimos de peseta al mes, cobrados mensualmente.

La empresa no quiere ser pomposa en ofrecimientos, así que empezará modestamente la publicación de este semanario, pero confiando en que ha de obtener una suscripción importante cree le será fácil llegar á realizar sus futuros propósitos de hacer una buena revista, con cubiertas para anuncios, en buen papel y esmerada impresión, con figurines, música, patrones, vistas fotográficas y todo lo que pueda ser grato y útil á sus abonados.

Signe abierta la suscripción en la administración de la misma, calle de Zoccos, núm. 5, donde también se reciben los escritos de los que gusten colaborar, en las diferentes secciones del semanario, ó de los que deseen aparecer en la guía de Murcia, con su nombre y domicilio, en la sección de la profesión ó industria que ejerzan.

Según carta de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Florencio D'Estoup, propietario de «La Innovadora», que publica nuestro colega «El Noticiero», el día 1.º del corriente, remitió al director de «El Diario» dicho señor para que las publicara, una carta y las dos certificaciones que nuestros lectores conocen, y habiendo omitido hacerlo de aquella, le pidió explicación de la causa, mas no satisfaciéndole dió margen á que nuevamente insistiera en la solicitud hecha, no obstante la cual, el director de «El Diario» no accedió á la publicación.

Impelido por la nueva excitación y algo mas que publica «El Noticiero», dice hoy «El Diario» que su conducta ha sido manifestar espontáneamente y de plante de las diligencias oficiales y análisis practicados con productos de «La Innovadora», que no habia aludido nunca en ningún concepto á dicha fábrica, y que ni habia dudado de dicha fábrica.

Con razón dice «Las Provincias» ayer respecto á las harinas no sabemos mas que lo que sabíamos, que eran puras que las que hace La Innovadora; pero con respecto á las demás y acerca de la verdadera inversión del polvo que en tan gran escala se ha comprobado que se trae, estamos á oscuras.

NOTICIAS

Ayer celebró una sesión importante la junta provincial de Sanidad, convocada por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Dicha corporación, después de maduro examen y con el carácter de que es á investida por la ley, acordó informar al Sr. Gobernador, que la mezcla de aceite al pimienta molido, es nociva á la salud, con lo cual ha confirmado la opinión facultativa que hay ya emitida sobre este particular.

Dicha corporación ha elegido una comisión de tres individuos, para que acto continuo redacte el informe.

Para los que entienden de «cabañue-

Véase la última página

Madrid 3 de Agosto 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Fomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de la del Burgo de Osma á Ariza (Soria), termine en Riaza (Segovia).

—Otra determinando la forma en que podrá efectuarse la subvención señalada por la ley á las comunidades de regantes y asociaciones de propietarios que quieran construir canales para regar las tierras con arreglo á los pliegos existentes.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo de Badajoz, termine en Valverde de Leganés.

Hacienda.—Real decreto jubilando á don José Sánchez Gadeo, interventor de Hacienda.

—Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Barcelona, á don Juan Francisco Potoñs.

—Otro nombrando administrador de contribuciones de la provincia de Madrid, á don Lorenzo Sánchez y Rodríguez.

—Otro declarando jubilado á don Juan Manchón y Sánchez, excedente en el cuerpo de aduanas.

—Real orden fijando las atribuciones y deberes de las administraciones subalternas de Hacienda, en lo referente al ramo de loterías.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por la casa Echeandía Hermanos, contra el fallo de la junta arbitral de Irún confirmatorio de aforo del recargo impuesto por aquella aduana á 180 kilogramos de hules.

El crimen de la calle de Fuencarral.

En todos los cafés y en los parajes más públicos de esta corte se notaba anoche entre las gentes grande impaciencia por conocer lo que la prensa decía sobre el proceso de la calle de Fuencarral. Al llegar los vendedores con los periódicos á la Puerta del Sol, se avlanzaban á coger los números, dando esto lugar á que se llegase á pedir por algunos hasta 25 céntimos.

El sumario ha llegado á un período que exige serenidad y reserva, pues los instantes más preciosos para el esclarecimiento de la verdad en los autos, son aquellos en que, como en la ocasión presente, más se enmarañan y enredan las declaraciones, resultando la luz del choque y de las contradicciones entre procesados y testigos.

El juzgado parece bien impresionado, y no es mucho deducir de estas impresiones que oree tener en su mano ya elementos suficientes para llegar al descubrimiento de los autores del crimen.

A las nueve se constituyó el juzgado en la Casa de Canónigos, ocupándose en ordenar todas las diligencias hechas.

A las once se trasladó el juzgado á la casa del crimen, cuyas puertas cerró y selló después de incautarse de todos los efectos existentes en la habitación que ocupó doña Luciana Borcino. Sobre la puerta se ha colocado un aviso judicial prohibiendo que penetre en el cuarto persona alguna, bajo las penas establecidas por las leyes.

Los porteros de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral no han sido llamados ayer á declarar, á pesar de lo que en contrario se creía.

A las nueve de la mañana conferenció con el subsecretario de Gracia y Justicia señor Calvetón, el juez instructor señor Peña.

Ya dimos noticia de la prisión del señor Millán Astray en nuestro número de ayer.

La versión que de ella da *El Liberal* es la siguiente:

«A la una de la madrugada salió en busca del señor Millán el inteligente delegado señor Blay, en compañía de dos vigilantes.

Se dirigieron primeramente á los puntos á donde aquél acostumbraba á ir, y á las dos y media, ni en Fornos, ni en la pastelería de Viena, ni en la Madrileña pudieron encontrarle.

Se dirigieron á la casa que ocupa en estos últimos días el señor Millán, situada en la calle de Ayala, número 5, cuarto tercero derecha. Según el sereno de dicha calle, el señor Millán no había entrado á aquella hora.

Volvieron á las tres y obtuvieron la misma negativa.

Comprendieron el interés que tenía por ocultar la verdad y mandaron abrirse la puerta de la calle. Subieron á la indicada habitación, y al ver el señor Millán, que se hallaba en la cama, al delegado, fingiendo extrañeza, le dijo:

—Usted por aquí. Algo de particular ocurre.

—No se alarme usted. Como usted no ignora el interés que la opinión pública tiene en que se le haga á usted preso, el señor juez del Norte me ha ordenado que le detenga.

Y para tranquilizarle, añadió el delegado:

—No es porque resulte contra usted cargo alguno, sino para dar esta satisfacción á la opinión pública.

—La opinión pública!... En fin, estoy á la disposición de usted.

Vistióse el señor Millán y á grandes voces no dejaba de exclamar:

—La opinión pública!...

En estos momentos se le inició un ataque al corazón, cuyo padecimiento es en él tan frecuente.

—Estoy deshonrado, señor Blay, ¡qué vergüenza para mi mujer y mis hijos!

—Pero si usted es inocente...

—La opinión pública!... Estoy á sus órdenes, señor inspector.

Al llegar á la puerta de la calle el señor Millán se fijó en los vigilantes que allí había.

—¿Con que es decir que soy preso, y que debo ser de cuidado cuando no á venido usted solo? Esto es una inania. ¡Pobres hijos míos! Yo no se si soy ó no digno de esto. ¡Oh! la opinión!... La opinión, quise contrariarla, bien empleado me está!

Subieron en un coche los señores Millán y Blay y los dos vigilantes.

Durante el trayecto la desesperación se apoderó de él y sufrió un pequeño ataque que le dejó postrado por algún rato.

Las cuatro y cuarto llegaron á las prisiones de San Francisco.

Al bajar el señor Millán dijo:

—Muchas seguridades tratan de tener conmigo. Una sonrisa irónica asomó á sus labios.

Al coronel encargado de la prisión se le hizo entrega de la orden que acompañaban con el preso.

Este fué conducido á uno de los calabones que se hallan situados en el primer piso, entrando por el corredor á mano derecha. Es el mismo cuarto que ocupó el brigadier señor Villacampa.

El señor Millán pidió un vaso de agua y que se le llevara un paquete de bujías.

Por temor á que se le repitan los ataques y para evitar otras manifestaciones de su estado nervioso, se ha dispuesto que en la puerta estén constantemente dos centinelas.

A las ocho de la mañana se le sirvió chocolate, el cual no pudo concluir de tomar por la inapetencia que dijo tenía.

A las doce le fué llevado el almuerzo, del cual comió muy poco.

A las tres y media de la tarde se presentó en la Cárcel Modelo el juzgado instructor y acto continuo mandó que compareciesen los cuatro empleados del establecimiento que primeramente fueron detenidos.

El juez los sujetó á un minucioso interrogatorio.

Primero declaró el ayudante de capataz Julián Caminero. Este mantuvo con gran firmeza su negativa respecto á que Varela saliese de la cárcel el día en que prestó el servicio.

Los otros tres compañeros asayeraron con energía las manifestaciones de Julián y uno de ellos llegó al extremo de decir:

—Señor juez, pongo mi cabeza á que Varela no salió de la prisión el día que se dice.

En vista de que no añadían nada nuevo á lo que el juez tenía sabido, dispuso que aquéllos se retirasen incommunicados á sus celdas y que se presentase en la sala de declaraciones el preso 175, llamado Antón, amante de Dolores Avila.

Después tomó declaración el juzgado á un preso llamado Rufino.

El señor Peña preguntó á este preso si sabía que Varela salía de la cárcel.

Ignoramos la contestación, pero nos inclinamos á creer que fué afirmativa.

Nos fundamos para esto en el hecho de ser el mismo Rufino quien pidió que se le tomase declaración.

Después tomó declaración el juzgado al preso que ocupa la celda número 172.

A este preso le llaman el *Cerrajero*, está en la cárcel á consecuencia del robo de la lotería de la Puerta del Sol, ocurrido hace algunos meses. Parece que la declaración de este preso fué importantísima.

El juez.—¿Sabe usted si Varela salía de la Cárcel?

El Cerrajero.—Sí, señor. Varias veces se lo he oído decir. No me extrañaba porque su condena era por tres meses y debía cumplirla pronto.

El juez.—¿Es cierto que le vio usted en la mañana del día 2 de Julio?

El Cerrajero.—Estuve paseando con

él en la mañana de aquel día por el paseo celular.

El juez.—¿Y cómo estaba?

El Cerrajero.—Muy triste. Primero me dijo que tenía no volver á ver á su madre; luego me dijo que ésta había muerto; después me manifestó que él la había matado.

El juez.—¿Y le refirió á usted los detalles del crimen?

El Cerrajero.—Sí, señor. Me dijo que había ido más lejos de lo que se proponía.

El juez.—Explíquese usted con más claridad. Recuerde usted esos pormenores y dígalos.

El Cerrajero.—Nosotros—me dijo—sólo queríamos robar una cantidad que mi madre había cobrado días antes para dedicarla á un negocio. Queríamos sólo robar y por eso dimos á mi madre un narcótico. No fué éste bastante fuerte para lograr el objeto que nos proponíamos y temiendo su delación, uno de nosotros le tapó la boca para que no gritara y la mató. Yo estaba allí. Por ese he dicho que la he matado.

El juez.—¿Oyó alguien esta conversación?

El Cerrajero.—Sí, señor. El vigilante Ramos se enteró de toda ella.

El juez.—¿Con quién salía Varela?

El Cerrajero.—El día 1.º de Julio salió con el vigilante Rico.

El juez.—¿Salía siempre con él?

El Cerrajero.—No siempre. Pero lo que sí hacía casi siempre era entrar con él. Se citaban en un merendero cercano á la cárcel y bebían juntos.

Después de este preso declararon cuatro de los empleados detenidos. Los señores Rico, Calleja, Camisero y Velasco.

Estos detenidos se ratificaron en sus declaraciones.

Poco después llegaron á la cárcel el delegado de vigilancia señor Blay y el inspector señor Dolz. Conferenciaron brevemente con el señor Peña.

Acabada la entrevista siguió el juzgado tomando declaraciones. La prestaron los otros tres empleados detenidos señores Bes, Lara y Coletti.

Ignoramos la importancia de estas declaraciones.

Después le fué recibida declaración al gasista Gil que se retiró á su casa al terminar el acto.

Después que salió de allí el gasista entró, por orden del juez, el vigilante señor Ramos con objeto de que ampliase la declaración que por espacio de tres horas estuvo prestando la noche anterior.

El señor Ramos se ratificó en lo ya manifestado. Dijo que á las once ó las doce de la noche del 1.º de Julio, así como á la misma hora del día 30 y otros muchos antes había entrado Varela en su celda después de haber estado toda la tarde en la calle.

Muchas veces—añadió—llegaba borracho como una cuba, y diciendo una porción de disparates, como los de que su madre se empeñaba en no darle todo el dinero que la pedía, y que al fin y al cabo tendría que matarla para que de una vez fuese á parar todo á sus manos.

Cuando entró la noche del 1.º de Julio en la cárcel, Varela se desató en improperios contra varias personas que no le dejaron marchar hasta la noche, y por último dijo que él solo, ó con otros acababa de matar á su madre.

Nosotros creímos—continuó diciendo—que aquella sería una de tantas bravatas como las que acostumbraba á echar y no hicimos caso.

Poco después se empeñó en hablar con el señor Millán Astray y ambos celebraron una entrevista que se repitió al otro día.

El juez le dijo que si se atrevería á sostener sus declaraciones delante del mismo Varela.

—Sí, señor, en todas partes—repuso con energía el señor Ramos.

—¿Usted vio á Varela hablando con el preso 175?

—Sí, señor, yo le sorprendí en el momento que le contaba los detalles del crimen, y no sé fijamente si le decía que él había matado á su madre, ó si él se lo había mandado hacer á otro.

—¿Y por dónde salía Varela?

—Unas veces por la puerta principal, otras por la de presos políticos y otras por el rastrillo. A las cuatro de la madrugada del día 30 salió Varela con el vigilante tercero, don Miguel Rico, por la puerta que había dejado abierta el gasista. Es más, creo que el señor Rico dijo que sacaba al preso para que respirase aire, porque tenía un gran dolor de cabeza.

Después de esto, el señor Peña preguntó al señor Ramos si tendría inconveniente en referir todo eso delante de Varela, y el aludido contestó que estaba dispuesto á ello cuando el juez se lo ordenase.

Acto seguido se verificó el careo entre ambos.

En un careo que siguió, Ramos ha sostenido á Varela que éste llegó borracho á la Cárcel á las once y media de la noche del 1.º de Julio, diciendo: «ya han terminado esos brutos», agregando otras palabras que hacían referencia á su madre y pidiendo ver al señor Millán Astray.—Varela ha calificado todo esto de calumnioso, exclamando en un arraque de indignación:

—Jamás en mi vida yo he estado borracho.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

A última hora supimos que anoche al salir el juez de la Cárcel Modelo acordó que fuesen puestos en libertad todos los empleados detenidos, excepto el vigilante señor Rico, que quedará incommunicado hasta tanto que declare si él acompañó á Varela cuando éste salió de la Cárcel en la madrugada del día 30.

Lo que no sabemos es si anoche quedaron ya en libertad ó serán puestos hoy mismo.

El fiscal de la Audiencia, señor Toda, estuvo ayer en la Cárcel Modelo practicando algunas diligencias, acompañado del vigilante primero señor Diaz.

Estas diligencias iban encaminadas á averiguar cómo podría salir Varela de su celda y cuántos empleados tenían por precisión que verle en el caso de que aquello sucediera.

El señor Toda se hizo conducir al sitio en que según la declaración del señor Ramos, Varela dijo á éste y al penado con quien hablaba que había hecho la barbaridad de matar á su madre.

Se tiene así la convicción de que el autor principal del crimen es José Vazquez Varela.

Según la declaración del señor Ramos, están más ó menos complicados en el delito Higinia, Medero, Lossa y Avelino Gallego.

Dícese también que hace pocos días el señor Rico amenazó con dar un tiro á Ramos si éste declaraba la verdad. Ignoramos si esto es exacto.

Hemos oído afirmar que el aguadocho de la Plaza de Oriente donde, según se dice estuvieron anteayer el señor Millán Astray, la mujer de Cámara y la madre de Calero, permaneció ayer cerrado durante todo el día.

NOTICIAS GENERALES.

En Valencia ha tratado de suicidarse, arrojándose al Turia, una infeliz mujer que, según manifestó más tarde, estaba cansada de la vida *non sancta* que llevaba.

Recogida en el momento preciso en que estaba á punto de ahogarse, fué conducida á la Casa de Socorro para ser curada de varias lesiones graves que se había ocasionado al caer en el río.

La Aduana de Manila ha cerrado las cuentas del semestre primero de este año con 300.000 pesos más de ingresos que en el anterior.

Se ha declarado el cólera en Nagasaki, población del Japón.

Por los mozos de escuadra de Villar ha sido detenido y conducido al juzgado de Mataró un argelino, vendedor ambulante de quinqualla, el cual, en unión de otro extranjero, trató días pasados de cometer en las afueras de dicho pueblo un brutal atentado con tres muchachos, á quienes aquellos persiguieron hasta una casa de campo, donde lograron refugiarse.

Allí salió á su defensa el guarda de la finca, al cual causaron los extranjeros algunas heridas.

En Orihuela ha sido hallado dentro de un cesto, colgado de una palmera, un niño recién nacido, el cual fué acto seguido trasladado á la Inclusa.

Ha sido nombrado tercer comandante de la fragata escuela de guardias marinas al teniente de navío de primera, don Juan Sanjuan, en relevo del de su clase don Rafael Vivanco, que cumple el tiempo reglamentario en la fragata *Blanca* el 28 del próximo Setiembre.

Ha vuelto á tomar posesión del cargo de director del pesal de Granada el señor Sánchez Cayuela.

Las damas de Buenos Aires han bordado una preciosa bandera española que se proponen regalar á los bravos marinos del crucero *Infanta Isabel*, quienes con riesgo de su vida salvaron á varias familias durante las últimas inundaciones.

Para el 3 de Septiembre se anuncia la licitación para contratar la conducción del correo entre la oficina del ramo de Badajoz y la estación de San Vicente de Alcántara.

En una dehesa inmediata á Córdoba uno de los guardas, al ir á coger la escopeta, tuvo la desgracia de que se le disparara, recibiendo el infeliz el tiro en el vientre y quedando tan mal herido que falleció al poco rato.

En una fábrica de pianos de Barcelona hallábase varios operarios bajando vigas desde el piso superior al patio por una ventana, cuando una de las vigas se desprendió de la cuerda que la sujetaba, yende á caer sobre un infeliz anciano que estaba abajo para recogerlas.

El golpe que el desdichado recibió en la cabeza fué tan grave que inmediatamente hubo que administrarle los últimos sacramentos, siendo posible que á estas horas haya fallecido.

Dice el periódico *La Justicia*, de París, en su número de ayer que se halla enfermo en aquella ciudad el general Boulanger.

En Pozaldez, Valladolid, estado trabajando en un barrero varios vecinos del pueblo, ocurrió un desprendimiento de tierras, quedando sepultados dos de aquéllos, padre é hijo, los cuales fueron extraídos cadáveres.

El *Gaulois* ha recibido una carta de su correspondiente en Viena, en la que se considera inminente la abdicación de príncipe Fernando del trono de Bulgaria.

Es inexacto que exista la epidemia variolosa en Motril, Calahonda y Almuñecar.

SUBASTAS.—El 3 de Septiembre se subastará en el Gobierno de Badajoz y en la alcaldía de Alburquerque, la conducción del correo entre Badajoz y la estación de San Vicente de Alcántara, en 6.000 pesetas anuales.—El 14 de Agosto, ante la junta diocesana de Burgos, la reparación del convento de religiosas de Santa Clara de Vivar del Cid, en 2 555'86 pesetas.

Según noticias del sindicato de exportadores de Valencia, el Gobierno francés trata de poner en rigor la prohibición, hasta ahora en suspenso, de importar vinos enyesados con más de un 2 por 1.000 de sulfato. El sindicato ha pedido al gobierno español que explore la intención del de la vecina República y la haga saber á los cosecheros ahora que se acerca la vendimia.

Dos horas y media, desde la una hasta las tres y cincuenta minutos de la tarde, duró la sesión que bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Arias celebró ayer en el ministerio de Marina el Centro técnico.

El Centro siguió ocupándose en la lectura de la ponencia del general Nava referente á la construcción de los cruceros.

El informe trata de las nueve proposiciones presentadas, pero sólo se ha leído la parte que trata de las cinco primeras.

No sabemos con cuanto fundamento se decía anoche que el duque de Tetuán trabajaba activamente para auxiliar las diferencias políticas que pudieran existir entre el general Martínez Campos y algunos elementos liberales avanzados y reformistas.

Los ministeriales más caracterizados niegan resueltamente que se haya pensado por ninguno de ellos en suscitar la cuestión de confianza de la Corona antes de reanudar las Cortes, como ha supuesto equivocadamente un periódico conservador.

Por equivocación fué ayer denunciado *El Día* en vez de *El País*.

El colega perjudicado reclama indemnización de los daños sufridos.

Un colega de la mañana publica una carta hablando de los trabajos de los conspiradores y revolucionarios del señor Ruiz Zorrilla.

En efecto; no se duda de que existan; pero se cree que no tienen los medios que se atribuyen los interesados para el buen éxito de sus planes.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros correspondientes en el extranjero las siguientes noticias:

Trieste 3.—La escuadra española llegada ayer á este puerto ha sido visitada

por las autoridades y numeroso pueblo. Se preparan grandes fiestas en obsequio de su distinguida oficialidad.

Paris 3.—El general Menabrea, embajador de Italia, y Mr. Goblet han celebrado una cordial conferencia acerca de la nota italiana relativa al conflicto de Massauah, en la que sin embargo no ha habido acuerdo.

Lisboa 3.—Circula el rumor de la posibilidad de una alianza de Austria, Italia, España e Inglaterra, contra Prusia y Alemania.

Dicho rumor tiene poco fundamento. Roma 3.—A pesar de la prohibición de los médicos, de que el Papa pasee por los jardines del Vaticano a la caída de la tarde, la salud de Su Santidad es excelente.

San Petersburgo 3.—El czar irá en Septiembre a Copenhague, como de costumbre.

A esto se refiere sin duda el rumor de que Alejandro III irá en Septiembre a Berlín, con objeto de pagar al emperador alemán la visita que éste acaba de hacerle.

Berlin 3.—Se tiene por seguro que a mediados del corriente mes celebrará Bismarck una entrevista con el conde Kalnoky, Mr. de Giers y el signor Crispi.

Viena 3.—Se reciben noticias poco satisfactorias de Dalmacia.

Reina gran agitación en las regiones herzegovinas, cercanas al Montenegro.

Viena 3.—A consecuencia de una cruel enfermedad al corazón está espirando el famoso compositor Strauss.

Paris 3.—Sigue la huelga de los obreros, calculándose en veinte mil los que andan por los barrios extremos de París.

En el día de hoy se han declarado en huelga los cocheros parisienses, determinación que origina grandes perjuicios a las clases acomodadas y a los extranjeros.

Berlin 3.—El emperador Guillermo ha recibido esta mañana en audiencia de despedida a Mr. Bajá, embajador extraordinario del sultán.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Berlin 2.—El emperador Guillermo ha participado a Bismarck en Friedrichshagen que el rey de Suecia desea apadrinar a su nuevo hijo.

Es objeto de muchos comentarios que la viuda del emperador Federico no haya visitado a la emperatriz, su nuera, al verificarse su alumbramiento.

Belgrado 2.—En vista del estado excesivamente nervioso en que se encuentra el rey Milano, le han ordenado los médicos que vaya a pasar una temporada al campo.

El rey tiene la preocupación de que le van a robar su hijo el príncipe Alejandro, y se asegura que ha tenido una cuestión desagradable con el ministro de Alemania.

Viena 2.—El conde de Kalnoky ha participado a sus amigos íntimos que irá a Kissingen el 25 del actual con objeto de conferenciar con Bismarck sobre los asuntos de Bulgaria.

Paris 2.—Han producido poco efecto las penas correccionales a que han sido condenados los instigadores de las huelgas.

No disminuyen las manifestaciones huelguistas.

Roma 2.—El cardenal Schiaffino saldrá en breve para Bélgica con una misión especial del Papa.

Burdeos 2.—Mañana es esperado en esta ciudad el emperador del Brasil, que llegará por el camino de Lyons-Ganat y Montheqon.

En la estación será recibido por el prefecto de Gironde.

Paris 2.—Se anuncian nuevas vejaciones por parte del Gobierno alemán contra las poblaciones de Alsacia y Lorena, encaminadas a impedir que los que de dichos puntos emigran no puedan volver a su país durante las vacaciones.

Berlin 2.—El súbdito sueco Hayelins ha presentado a las autoridades alemanas un nuevo fusil de su invención, que es de una incuestionable superioridad sobre todos los sistemas adoptados hasta el día.

ULTIMAS IMPRESIONES.

La poca animación política que se había alcanzado con el regreso del Sr. Sagasta, ha sido relegada a segundo término ante las emociones que el día de ayer ha proporcionado en el esclarecimiento del crimen de la calle de Fuencarral.

En todas partes se habla de esto, de la prisión del Sr. Millán Astray, de la declaración de los vigilantes de la Carcel Modelo y de la incomunicación de Varela.

Se hacen grandes elogios del general Ibañez, director del Instituto Geográfico y Estadístico, por el buen estado de los trabajos que se están practicando para la formación del censo general, encontrándolos muy adelantados y hechos con una escrupulosidad de datos que honran al digno director y a los jefes y empleados encargados de ellos.

Siguen los cabildos y conjeturas acerca de la actitud de los Sres. Martínez Campos y Gamazo a quienes se atribuye el propósito de formar un tercer partido. Todavía no se sabe quién querrá formar el cuarto.

Lo más notable que podemos registrar es un entretenimiento de mucha actualidad.

La Cuestión Modelo es el título de un ingenioso rompe cabezas que ha empezado a circular profusamente de mano en mano.

En una litografía bien hecha, encerrada en un sobre, se ve un preso con su capuchón y todo; la celda tiene llaves, candados y cerrojos; la guardan dos centinelas de vista, y el preso está además, sujeto por una argolla.

¿Puede salir el preso? Pregunta el rompe cabezas. Y el preso sale sin romper el papel, sin doblarle ni estropearlo.

TELEGRAMAS.

Barcelona 2.—El senador don José Maluquer visitó ayer a Sabadell, hablando en las sociedades y ateneos de los obreros de aquella población.

Ofreció estudiar las observaciones que se han hecho al proyecto relativo a los inválidos del trabajo.

Al salir fué despedido en la estación del ferrocarril por las autoridades y numerosos representantes de la clase obrera.

Roma 2.—Se tienen detalles sobre los desórdenes ocurridos en Archinazzo, pueblo de la provincia de Roma.

Celebrábase allí las elecciones de ayuntamientos. La lucha entre liberales y católicos era muy retida. Los primeros aparecieron con mayoría.

Los católicos atribuían el resultado a amañes y coacciones. Indignados de lo que pasaba, trataron de intervenir la mesa. Los liberales los acusaron de que quieren romper las urnas. Entonces intervinieron los carabinieri (guardia civil) y resultó una lucha a pedradas y tiros, quedando ligeramente heridos tres carabinieri y grave un elector católico. Por fin se restableció la calma haciéndose 18 prisiones. Este suceso ha producido cierta agitación en el país.

Roma 2.—Los periódicos italianos publican un extracto telegráfico de la importante pastoral dada por el señor obispo de Madrid, condenando varios artículos del nuevo Código penal italiano.

Dan cuenta también aunque someramente de los comentarios que respecto de dicho documento hicieron ayer algunos diarios de Madrid.

Los periódicos liberales atacan con viveza el expresado documento, calificándole de provocación, mientras que los católicos lo aplauden y enaltecen calurosamente.

Londres 2.—En la Cámara de los Comunes sir Hareourt, hablando de la comisión que ha de informar sobre la cuestión de Irlanda, dijo que el objeto de ella no era demostrar la inocencia de los acusados, sino investigar la organización de la Liga nacional.

Añadió que veía con placer que el gobierno no puede contar más que con la mitad de la mayoría de la Cámara, lo cual prueba que han surgido dudas acerca del asunto puesto a debate.

El señor Balfour sostuvo que la idea primitiva de la información no ha sido bien comprendida.

Después de hacer uso de la palabra varios oradores, el señor John Redmond pronunció un violentísimo discurso contra The Times.

Dijo que este periódico ha publicado contra él alegaciones injuriosas, habiéndose negado a insertar una carta, en la cual el orador refutaba aquellas.

Añadió que The Times ha llegado hasta el punto de emitir en su crónica parlamentaria la contestación que el orador dió en la Cámara a los artículos del expresado periódico.

Roma 2.—Tan pronto como regrese a esta capital el agente especial de Rusia, señor Isvoolski, se reanudarán las negociaciones para establecer un acuerdo completo y definitivo entre el Vaticano y la corte de San Petersburgo.

Roma 3.—En breve se publicará una importante enciclica del Papa, dirigida a los obispos de Oriente indicándoles la conducta que deben seguir en determinadas circunstancias.

Paris 2.—Continúa la huelga de los braceros, aun que sin incidentes graves que merezcan ser señalados.

En la mañana de hoy algunos grupos recorrieron los muelles para descargar

los carros de tierra y arrojar al agua los útiles de los trabajadores que no han querido adherirse a la huelga.

Trieste 2.—Ha llegado a este puerto la escuadra española.

Atenas 2.—Es general y va anunciando el descontento del público con ocasión de los procedimientos del gobierno búlgaro al dificultar los pasos del agente helénico Bazardjik, para libertar a los prisioneros austriacos capturados por unos bandidos.

Boletín comercial

Santander.—Cebada. Iguales circunstancias concurren en esta otra semilla, para exponer acerca de ella lo que manifestado llevamos sobre la anterior.

Azucares.—Empezaron ya a experimentarse en este centro los efectos del alza de que con tanta repetición hemos venido haciéndonos eco siempre que de algunos días a esta parte hemos tratado del dulce con que esta sección encabezamos, y como prueba irrecusable de nuestro aserto, apuntaremos las transacciones que se han registrado en el breve transcurso de esta cerceada semana.

Aparece pues, que han cambiado de dueño 200 sacos ingenio San Luis, y 600 Montaña, clases centrifugas todas, y que se distribuyeron entre dos ó tres compradores, al precio de 29 rs. la arroba, según indicios.

También se realizaron 100 barriles, con otros 100 y 130 más, en unión de 100 sacos, unos y otros granulado de Cárdenas, cedidos por tres distintos vendedores, y que adquirió una sola casa, de este comercio, alrededor de 34 rs. la arroba, si no fuimos mal informados.

Por último, de los 300 bultos que había y hay existentes, y que fueron importados por un buque de vela, venido, si mal no recordamos, de Puerto Rico, enajenándose para un solo almacenista 500 de calidades centrifugadas, con alguna de masabado, y que se pagaron con corta diferencia a 28 reales, según entendimos.

Figúrasenos que los ánimos quedan perfectamente dispuestos a intentar nuevas transacciones, las cuales presumimos que tendremos ocasión de señalarlas en nuestro relato de la semana próxima, pues esto parece lo más probable si se tiene en cuenta lo que en pró de la subida se desprende de las revistas últimamente recibidas y publicadas en los diversos mercados de Cuba.

Los arribos de estos días consisten en 700 sacos, de tipos peninsulares, que echó aquí en tierra el vapor Cifuentes, y que debió tomarlos al hacer su trayecto desde Barcelona. De ellos los 600 eran de tránsito.

Vemos además que del vapor correo Antonio López, se desembarcaron 208 sacos que a su vuelta de viaje ha podido recibir, sino en la Habana, en Puerto Rico.

Hé aquí ahora nuestra cotización del detall un tanto alterada de como la hemos estado fijando hasta el presente.

Azúcar en pilones grandes de París, 54 a 54 1/2 rs. arroba.

Id. en id. de Barcelona, 45 a 46 1/2 id. id.

Id. en id. pequeños de id., 45 1/2 a 45 3/4 id. idem.

Id. de Cuba blancos y superiores en cajas, 37 a 39 id. id.

Id. blanquillos en cajas, 34 a 36 idem idem.

Acetate.—Nos apercibimos de que el vapor Ibaizabal, procedente de Sevilla, depósito en estos wharfs, 40 pipas de expresada grasa, para tres casas de esta localidad, que lo detallarán al rededor de 45 rs. la arroba, sin casco.

Petróleo.—Continúa invariable en su precio de posetas 17 1/2, la caja con dos latas que contendrán 37 litros.

Arroz.—Sin entradas a que poder remitirnos.

Bolsín del día 2.

Cotizado, 00'00.
Fin de mes, 71 25.
Próximo, 00'00.
Exterior, 74 20.
Amortizable, 87'10.
Cubas, 103'00.
Banco de España, 410'00

Cotización oficial del día 2.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	71 30	10	»
Idem id. pequeños...	71 35	15	»
Idem id. fin corriente...	71 40	»	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	74 20	»	»
Idem id. pequeños...	74 20	05	»
Douada amortizable al 4 por 100...	87 10	»	»
Idem id. pequeños...	87 15	05	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	103 00	65	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	104 75	»	»
Acciones del Banco de España...	410 00	»	»
Compañía de Tabacos...	103 25	»	50

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/v...	Dineros. 25-54
Londres a 8 d/v...	1-60
Paris, a 8 d/v...	francos 1-60
Burdeos a 8 d/v...	1-75
Marsella a 8 d/v...	1-85
Lisboa a 8 d/v...	00,00
Hamburgo a 8 d/v...	00,00
Génova a 8 d/v...	00,00
Habana...	00,00
Puerto Rico...	00,00
Manila...	00,00

mento. Si yo fuera paisano os seguiría ciegaemente hasta lo último de la escala de las conspiraciones, que es el cadalso.

Baniel se puso pálido al oír esta reflexión.

—Sin embargo; medita bien lo que os propongo, no solamente en mi nombre, sino en el de otra persona que os ha dado muchas pruebas de aprecio, y que cree no deshourar su uniforme en esta tentativa.

—Lo he meditado, contestó el portaestandarte; no puedo aceptar.

—¿Y si os lo rogara esta otra persona que os he indicado?

—¿Quién es?

—El conde de Montijo!

—El conde de Montijo os envía exclamó Nicanor poniéndose más amarillo de lo que estaba.

—Es el jefe supremo de la conjuración; todo os lo descubro porque tengo fe en vuestra hidalguía.

—Caballero, contestó Nicanor, me es doloroso faltar a un deseo, no solamente de mi antiguo jefe, si no de mi bienhechor.

—¿Qué le rogaisis?

—Rehuso; pero debo darle mis explicaciones al conde. ¿Voléis a Madrid?

—Hoy mismo.

—En ese caso iremos juntos, contestó Nicanor dominado por un sentimiento noble y generoso que brillaba en su mirada.

franceses, y ya no debeis pensar en que unapérda bala os detenga en vuestra carrera.

—No; ya no pienso en eso.

—¿Entonces os habreis vuelto ambicioso?

—Menos.

—Podreis ser capitán, ¿y quién sabe?

—Estoy contento con mi empleo de porta estandarte, señor barón.

—¿Y no deseais nada?

—Absolutamente nada, contestó Nicanor con tanta frialdad que casi heló la sangre del barón.

—Pues, señor, dijo éste, a pesar de todo os voy a decir una cosa.

—Decid lo que gustéis.

—He venido a Gerona para hablar con vos únicamente.

—¿Conmigo!

—Sí.

—Entonces aquí me teneis.

Había llegado el momento de participarle el objeto de su venida, y aunque el barón era hombre que abordaba de frente toda clase de cuestiones, sintióse algún tanto embarazado para dar principio a su misión.

—Antes de principiar, dijo sentándose en un lecho de campaña que había inmediato, me permitireis que os haga dos preguntas.

—Haced las que gustéis. Mi satisfacción será complaceros, contestó el portaestandarte.

—La primera es si pudiéramos ser oídos por alguna persona.

—Por nadie, caballero.

—Perfectamente. En ese caso os diré la segunda.

—Corriente.

—¿Aborrecéis a Godoy?

Esta pregunta, hecha a quemar ropa, hizo retroceder a Nicanor.

—¿Que si aborrezco a Godoy! exclamó atusándose los bigotes.

—Reclamo de vos una franqueza extraordinaria, dijo Baniel con su más halagüena sonrisa.

—En ese caso os contestaré: le aborrezco.

—Está bien, replicó el barón. ¿Pues to que le aborrecéis deseais su caída?

—La deseo.

—¿Entonces contribuiríais con vuestro poder a derribarlo del puesto que ocupa?

—No.

—¿No! exclamó el barón abriendo un palmo de boca.

—No, señor.

—¿Y por qué?

—Porque soy militar, y el militar debe obedecer ciegaemente a su rey y a la ordenanza. Os hablo con entera franqueza, señor barón, ó mejor dicho, os acabo de decir lo que a nadie hubiera rebelado.

A otro le hubiera contestado: reventón y amo al príncipe de la Paz porque es ministro de mi rey, porque es un capitán general y porque es mi superior.

—Teneis unos nobles sentimientos y admiro esa franqueza, dijo el barón que no encontraría medio para desvanecer aquella lógica sencilla y clara de un soldado. Pero faltaría a mi deber si yo no correspondiese con igual espontaneidad.

—Eso espero de vos.

—Puesto que hablamos como buenos amigos, sabed, Nicanor, que he venido por vos, contando con vuestro valor y experiencia para que os pongais al frente de una sublevación en contra del favorito.

—¡Oh!

—Esta sublevación, dirigida por la nobleza, deberá estallar ó no estallar, según las circunstancias; así es que ya que nos hemos entendido teneis la bondad de decirme vuestro modo de pensar.

—Yo no puedo admitir ese cargo, contestó Nicanor.

—¿Lo habeis pensado bien?

—No necesita una larga reflexión este pensamiento.

El barón quedó descoyuntado.

—¿Luego es una negativa absoluta la que haceis?

—Absoluta, caballero, contestó severamente el antiguo guarda bosque. El militar se bate pero no debe conspirar nunca.

—Me convence vuestro lenguaje, pero cuando el bien de la nación reclama el auxilio de sus hijos, entonces...

—Eso está bien para vos que sois libre y que no teneis hecho ningún jura-

Folleto

188

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

por

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

Nicanor enjugó dos lágrimas que rodaron sobre sus mejillas.

El barón hizo un movimiento de hombros de esos que quieren decir:

—Esto no tiene remedio.

Después de dejar un momento a aquel infortunado padre para que sedeshogase.

—Pues señor, dijo con voz algún tanto cenovida; el hombre no debe abatirse por los rudos embates de la suerte; habeis encontrado a vuestra hija, y esto es el principio de consuelo. Ahora es preciso dar a la vida lo que le perteneco.

¿Qué pensais hacer?

—¡Pchs! contestó Nicanor con indiferencia.

—Se ha concluido la guerra con los

